Teléfono núm. 7

DIARIO POLÍTICO Y LITERARIO

Miércoles 22 de Mayo de 1889

Teléfono núm. 7

SUSCRICION EN CÓRDOBA.

7 REALES. TRIMESTRE.

ADMINISTRACION.

REDACCION.

UN MES .. 9 BRALES. Anuncios, avisos y comunicados, á precios convencionales.

FUERA DE CORDOBA

NÚM 1.209

Año V.

PAGO ANTICIPADO. Las correspondencias política y de redacción al Director de EL ADALID.

Calle de San Fernando, 34 (Libreria)

Calle de Osio, número 6.

La correspondencia administrativa al Administrador.

CÓRDOBA 22 DE MAYO DE 1889.

EN LOS DIAS 9. 10 Y 1! DE JUNIO DE 1889

A continuación publicamos el programa oficial de los festejos que han de verificarse en Córdoba durante los dias de la próxima féria de Ntra. Sra. de la Salud:

#### PROGRAMA

Exornado el extenso y ameno paraje que se destina al Real de la féria, lucirán en su recinto durante las noches

BRILLANTES ILUMINACIONES DE GAS formando con globos de colores las más vistosas y variadas combinaciones.

En las primeras horas de la tarde y noche contribuirán à la mayor animación de la concurrencia, tocando las piezas más escogidas de su repertorio, las

BANDAS MILITAR Y MUNICIPAL DE MÚSICA

El ilustrado Ateneo de esta ciudad, deseoso siempre de favorecer la cultura y buen nombre de la población, celebrará en uno de los dias de féria un

> GRAN CERTAMEN ARTÍSTICO Y LITERARIO

con arreglo al programa especial publicado, y además una

EXPOSICION DE LABORES PROPIAS DE LA MUJER Y DE BELLAS ARTES

que podrá ser visitada por el público durante quince dias.

EXPOSICION DE GANADOS Y DE PLANTAS Y FLORES

Favoreciendo la Excma. Diputación de esta provincia el fomento de la riqueza pecuaria y cooperando al mayor interés del mercado, adjudicará premios importantes á los que expongan los mejores ganados de las condiciones expresadas en el programa que oportunamente habrà de publicar, é instalará de acuerdo con la Comisión Municipal una vistosa exposición de Plantas y Flores en los amenos jardines de la Agricultura.

(Dicho programa es el que empezamos á publicar hoy, seguidamente al de féria.)

### TEATROS

En el del Gran Capitán actuará una notable compañía de opera italiana, de la que forman parte los celebres artistas señoras Nevada y Bellincioni y el señor Stagno; y el principal también abrirá sus puertas para dar funciones lírico-dramáticas, por otra aplaudida compañía.

### CIRCOS ECUESTRES

En los establecidos en el Real del mercado habrá funciones diarias de sorprendentes ejercicios ecuestres, por los más distinguidos artistas de esta clase.

### CORRIDAS DE TOROS

Se verificarán dos magnificas corridas en las tardes de los días 9 y 10 de Junio; la primera de la acreditada ganadería de Rafael Molina, y la segunda de la no menos célebre perteneciente à don Antonio Miura, siendo lidiada aquella por los renombrados diestros Fernando Gómez (GALLO) y Rafael Guerra (GUERRITA), y la última por el afamado espada Rafael Molina (LAGARTIJO), alternando con GUERRITA, en unión de sus acreditadas cuadrillas, como expresan los programas de este espectáculo.

### BAILES

La culta sociedad del Circulo de la Amistad, prepara en su magnifica tienda animados bailes y reuniones extraordinarias, que tendran lugar durante las noches de féria.

# CARRERAS DE VELOCÍPEDOS

Tendrán lugar en los días cuarto y sexto de féria, en el extenso Campo de la Merced, inmediato al Mercado, corriendo cintas y adjudicándose valiosos premios.

#### CUCAÑAS

Se estableceran en las inmediaciones del Real de la Féria, con interesantes premios para los que consigan alcanzarlos por su des-

#### FUEGOS ARTIFICIALES

Lucirán tres magnificas funciones de esta clase, dirigidas por un hábil pirotécnico de esta ciudad, en las noches de los días 11, 13 y 16 del inmediato Junio.

#### TRENES ESPECIALES

Las empresas de los ferro-carriles andaluces y del de Madrid à Zaragoza y à Alicante, que afluyen á esta población, establecerán un cómodo servicio de trenes especiales, con extraordinaria rebaja en los precios de los billetes, facilitando de este modo la mayor concurrencia de forasteros al mercado.

#### ADVERTENCIAS

Desde el día 8 al 17 de Junio serán admitidos los ganados que se presenten á la venta en la inmediata dehesa de Turruñuelos, con tratada al efecto, donde podrán utilizar los abundantes pastos de sus fértiles terrenos, sin satisfacer por ello retribución alguna.

La colocación en la féria de los referidos ganados, y las reglas que han de observarse para el orden general del mercado, se publicarán oportunamente por edictos.

Córdoba 20 de Mayo de 1889.—El Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento, Juan Rodriguez Sánchez.

# Exposición provincial de Ganados y Plantas

EN CÓRDOBA

La Escma. Diputación de esta provincia auxiliada del Excmo. Ayuntamiento de e, capital y del Consejo de Agricultura, con el poderoso concurso del Ministerio de Fomento, llevará à efecto una exposición de ganados y plantas en esta ciudad, durante los dias 9, 10 y 11 de Junio próximo, con arreglo al siguiente

### PROGRAMA

### SECCION DE GANADERÍA

Comprende siete grupos, à saber: Grupo 1.º Ganado caballar y asnal.

Grupo 2.º Ganado vacuno.

Grupo 3.º Ganado lanar.

Grupo 4.º Ganado cabrio. Grupo 5.º Ganado de cerda.

Grupo 6.º Perros de guarderia. Grupo 7.º Aves de corral.

Grupo 1.º-Ganado caballar y asnal

#### CABALLOS SEMENTALES Clase 1.ª—Caballos de pura raza española

de alzada cuando menos de 5 dedos sobre la marca, y de edad de 5 á 9 años. Un premio consistente en 400 pesetas. Además habrá una medalla de plata y menciones honorificas.

Clase 2.ª—Caballos de cruza árabe de 2 á 4 dedos sobre la marca y de edad de 5 años. Un premio de 300 pesetas, una medalla de plata y menciones honorificas.

Clase 3.\*-Caballos de cruza extranjera que no sea la árabe con 8 dedos de alzada sobre la marca y de 5 à 8 años de edad. Un premio de 200 pesetas.

### YEGUAS DE CRIA

Clase 1. - Yeguas de pura raza española, cerriles, de 4 á 9 años y de alzada de 4 dedos sobre la marca. Se presentarán en lotes de seis cabezas. Un premio de 400 pesetas, una medalla de plata y menciones honorificas.

Clase 2. -- Yeguas de cruza árabe, cerriles, de 4 à 9 años y de alzada de 2 dedos en adelante sobre la marca. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de 250 pesetas, una medalla de plata y menciones honorificas.

Clase 3. - Yeguas de craza con raza extrajera que no sea la árabe, cerriles, de 4 á 9 años y con seis dedos sobre la marca. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un pre mio de 250 pesetas, una medalla de plata y menciones honorificas.

#### POTROS Y POTRAS

Clase 1. -- Potros de pura raza española de edad de 3 años y de alzada 4 dedos sobre la marca. Se presentaran en lotes de tres cabezas. Un premio de 200 pesetas, una medalla de plata y menciones honorificas.

Clase 2.\*-Potras de pura raza española de 3 años de edad y de 4 dedos sobre la marca. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas cuando menos. Un premio de 200 pesetas, una medalla de plata y menciones honorificas.

Clase 3. - Potros de cruza árabe de 3 años de edad y de un dedo sobre la marca. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 150 pesetas, una medalla de plata y menciones honorificas.

Clase 4.—Potras de cruza árabe de 3 años de edad y 7 cuartas de alzada. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de 150 pesetas, una medalla de plata y menciones honorificas.

ASNOS DE SIMIENTE

Clase 1.ª—Burros padres de cuatro á diez años de edad y de siete cuartas de alzada. Un premio de 150 pesetas, una medalla de plata y menciones honorificas.

Clase 2.\*—Garañones de cuatro à seis años de edad y de siete cuartas y dos dedos de alde plata y menciones honorificas.

Clase 3.3—Burras de cria, de pelo cano rúcio, de tres á siete años y de seis cuartas y media de alzada. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de 150 pesetas, una medalla de plata y menciones honori-

Grupo 2.º—Ganado vacuno

GANADO VACUNO REPRODUCTOR

Case 1.º-Toros mansos, de raza españo: la, de pelo negro o retinto y de tres a cinco años de edad. Un premio de 200 pesetas, una medalla de plata y menciones honorificas.

Clase 2.ª-Vacas de cria, de raza española, de cuatro à seis años de edad. Se presentarán en lotes de seis cabezas. Un premio de 200 pesetas, una medalla de plata y menciones honorificas.

Clase 3. - Toros de raza extranjera, de las llamadas lecheras, de edad de dos á cinco años. Un premio de 150 pesetas, una medalla de plata y menciones honorificas.

Clase 4.3.—Vacas de raza extranjera, de las llamadas lecheras, de tres à seis años de edad Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de- 100 pesetas, una medalla de plata y menciones honorificas.

# GANADO VACUNO DE LABOR

Bueyes de labor y tiro. Se presentarán en lotes de dos yuntas apeladas y de edad de cinco á siete años. Un premio de 100 pesetas, una medalla de plata y menciones honori-

### Grupo 3.º Ganado lanar

### RAZA MERINA

Clase 1. -- Moruecos de dos á cuatro años. Se presentarán en lotes de seis cabezas, cuando menos. Un premio de 100 pesetas, una medalla de plata y menciones honorificas.

Clase 2. - Borregos ú ovejas de uno á cuatro años. Se presentarán en lotes de doce cabezas, cuando menos. Un premio de 100 pesetas, una medalla de plata y menciones honorificas.

RAZA ENTREFINA, CRUZADA CON LA MERINA

Clase 1. -- Moruecos de dos à cuatro años. Se presentarán en lotes de seis cabezas, cuan do menos. Un premio de 100 pesetas, una medalla de plata y menciones honorificas,

Clase 2.\*-Ovejas de 2 à 5 años. Se presentarán en lotes de veinte cabezas. Un premio de 100 pesetas, una medalla de plata y menciones honorificas.

(Se concluirá.)

# NOTAS POLITICAS

Dice nuestro estimado colega El Diario

Español, haciendo comentarios sobre la actual situación politica:

«Ya sabemos, pues, à que atenernos en este asalto iniciado por los señores Martos y Gamazo; el Gobierno defenderá hasta la última trinchera, y si alli cae rendido à la fatiga, aconsejarà la vuelta de los conservadores. ¿Es esto? Pues á esto nosotros tenemos que oponer una razón fundada en la lógica más estrecha, y es que la regia prerrogativa no está en el bolsillo del señor Sagasta ni en la voluntad de El Correo, como parecen que tra an de demostrar los ministros y sus periódicos.

Lo ha dicho El Correo con fina transparencia, y lo ha repetido luego en sus intenciones, aunque no sea lícito entrar en este santuario: «Si creis que el gobierno va á caer, os equivocais; no caerá.»

Semejante provocación no habla muy en alto del prestigio de respetables intereses, más respetables que los intereses del señor Sagasta y de El Correo.

¡Qué entienden ciertos fusionistas de convéniencias, excepción hecha de las suyas pro-

#### Leemos en El Resúmen:

«A falta de nottcias políticas concretas, se zada. Un premio de 200 pesetas, una medalla | dedicaban anoche las gentes que suelen hablar de la cosa pública, á calcular los votos que podrá obtener la proposición del señor Villaverde, y opinaban muchos que á lo samo pueden llegar à ciento.

Pero esta cifra se consideraba probable contando con los reformistas, los demócratas monárquicos y los martistas y cassolistas.

Sin embargo, segun parece, estos grupos se abstendran de votar, por entender unos que no deben dar su voto en una cuestion esencia mente politica que aprovechan algunos individuos de la mayoria, para manifestar los agravios que tienen del Gobierno, y creer otros que basta la abstención como apercibimiento de que retiran su apoyo al Gabinete y especialmente al Sr. Sagasta.

Creemos que la votación que el Gobierno obtendrá no será tan nutrida como se empeñan en sostener los ministeriales, pero si muy suficiente para derrotar en toda regla à los patrocinadores de la subida de los aranceles.

Definitivamente no se sabe aun si los gamacistas votarán con los conservadores ó se abstendran como los demás conjurados. Lo más probable hasta ahora es lo primero.»

### Dice un colega madrileño:

«Según hemos oido, el marqués de la Vega de Armijo es el ministro que con más decisión sostiene que el señor Sagasta debe estar enérgico con el señor Gamazo ó cualquier otro ministerial que se insubordine, y en caso necesario prescindir de ellos sin contemplaciones.»

¡Nos parece bien!

Leemos:

«Se ha dicho que el discurso que pronunciará el general Cassola, será de enérgica oposición contra el Gobierno, y que se declarará completamente desligado de todo compromiso con el partido liberal dirigido por el señor Sagasta. Allá veremos.»

Y hemos tambien de ver según otros colegas, cosas tan curiosas como que:

«El señor Sagasta, antes de morir, nombrará testamentarios á los Sres. Navarro y Rodrigo y Balaguer, y juez repartidor al se-

nor Alonso Martinez. Si esto se confirma, hay necesidad de to-

mar la politica en broma.» Y ruede la bola que en breve ha de llegar el dia de ajustar las cuentas à los fusionistas.

# SEGUNDO CONATO DE MANIFESTACION

En nuestro número de ayer nos ocupamos del fracaso de la manifestación preparada en Madrid por algunos espíritus inquietos.

Pues bien, después que los grupos desfilaron à las excitaciones de las autoridades, y cuando ya se juzgaba abortada la manifestación, volvieron à reunirse en el Salón del Prado, à hora ya avanzada de la tarde, la mayor parte de los que con anterioridad se habian disuelto.

El jefe de vigilancia, Sr. Pita, suplicó à un redactor de El Pais, que estaba al frente del grupo más numeroso, que se retiraran.

El redactor de El Pais se fué entonces hàcia la Cibeles, seguido de un centenar escaso de manifestantes. Después tomo un coche y se retiró.

Ignoramos lo que hablarian los otros, pero à los pocos minutos dicho grupo tomó calle Alcalá arriba, por la acera de la izquierda, gritando, à la Plaza de Toros.

El teniente de la Guardia civil que mandaba la línea les salió al encuentro frente al palacio de Portugalete, y con súplicas trató de que desistieran de su propósito y se disolvieran.

No hicieron caso los manifestantes; antes al contrario, parece que profirieron algunas amenazas. Entonces el teniente mandó al corneta que diera tres golpes de atención.

Las parejas de la Guardia oivil de á caballo se replegaron en la puerta de Alcala y un pelotón de agentes de Orden público llegó al sitio en que se encontraba el grupo de manifestantes. Varios de estos parece que protestaron porque un inspector detuvo à uno de los más revoltosos.

Se presentó el gobernador Sr. Aguilera, y como no hicieran caso de sus exhortaciones, ordenó disolver el grupo á la fuerza.

Los agentes de Seguridad, sable en mano, dirigiéronse al grupo, que se disolvió precipitadamente. En un abrir y cerrar de ojos quedo la acera despejada.

Los manifestantes corrieron en dirección al Prado y Recoletos, confundiéndose allí con la gente que se paseaba y con los curiosos que presenciaban el espectáculo.

El orden no se alteró ni un momento. Nadie concedió tampoco importancia al conato de manifestación, pues las señoras presenciaron con la mayor tranquilidad, desde la acera de enfrente, la acon etida de los guardi s.

El gobernador había tomado disposiciones, reuniendo fuerzas de Orden público en varios sitios para cortar la manifestación, si hubieran intentado realizarla en sério.

Los agentes de la autoridad detuvieron à ocho manifestantes de los más revoltosos.

Están en la prevención, á disposición de la Sala tercera de la Audiencia de lo criminal,

El ministro de la Gobernación tambien estuvo en el Prado y dictó algunas disposiciones.

### Los dos Presidentes

Sigue la lucha formal entre los dos Presidentes con una calma gracial, más entre opuestas corrientes triunfará la liberal.

### En Guerrilla

Leemos en Las Ocurrencias:

«El Correo dice que el Gobierno obtendrá cien votos de mayoría.

Pero aun saponiendo que no consiguiera más que veinte, todavia no dejaria el poder. Nos lo figuramos como si lo viéramos.

Estos rasgos de abnegación son genuinamente sagastinos.

Pero á fin de que no se abnegue tanto, no faltará quien lo ponga de patitas en la calle.»

Más no creemos que sean los amigos del colega.

Dice El Liberal:

«Leyó su discurso de entrada en la Academia de Ciencias Morales y Políticas el señor don Raimundo Fernández Villaverde.

Y le contestó el señor conde de Toreno.

Y ambos à dos académicos, el que entraba y el que estaba dentro, consagraron sus discursos à combatir el sufragio universal.

Ahora véase la lista de las personas notables que asistieron à la sesion:

«Cánovas, Silvela, Casa Valencia, Pidal,

Torreanaz, Molins, Cos-Gayón, Barzanallana y Concha Castañeda.»

Y ya se pueden figurar los lectores lo que es la Academia de Ciencias, Morales y Politicas.

El club de la calle de la Hiedra vuelto del revés.

Es decir, conservador.»

O como si dijéramos, una reunión de progresistas à lo Moyano.

Vemos en un colega:

«La directora de la Neuvelle Revue prepara una interesante fiesta en Paris para mediados de Junio en obsequio de los colaboradores de su publicación. La fiesta se celebrará en Gif, y los convidados pasarán de 200, estando todos obligados à llevar trajes de aldeanos, campesinos, pescadores etc.»

¿Pescadores eh? No faltaria seguramente en este traje el revistero de La Lealtad, tan aficionado á la pesca del sábalo y creemos que à toda clase de pescas.

#### Aguijonazos

En la fiesta de la solemne administración del Viàtico à los presos de la Cárcel de esta localidad, el Ayuntamiento hizo un ámplio con vite (excepción hecha de la representación de la prensa local,) y en el refresco con que fueron obsequiados en uno de los salones del establecimiento penitenciario todos los invitados al acto, hubo muchos y espresivos brindis, iniciados por el concejal Presidente de la Comisión de cárceles, señor Viguera (don Santos,) que demostró una vez más las excelentes condiciones oratorias que le adornan en clase de edil fusionista, siendo despues entre otros brindis fáciles y oportunos, el de más notoriedad, el que inspiradamente pronunció el Presidente de la Diputación provincial, señor don Juan Cabrera, consagrado con especialidad à hacer la apologia del actual Alcalde primero señor don Juan Rodriguez Sánchez, manifestando su disgusto porque al hacerse ley, la del señor Mellado, tenga que abandonar la Alcaldía.

El señor Cabrera, à quien nunca hemos visto en grandes intimidades políticas ni particulares con el Alcalde de Córdoba, demostró en su brindi a más de una elocuencia arrebatadora, una especial galantería con el señor cicio de su profesión perjudicase los intereses Rodríguez Sánchez, logrando este rasgo de generales del Estado ó fuese un criminal ó degenerosidad llamar la atención de todos .... concurrentes al acto, y consiguiendo conmover al citado Alcalde, que sin duda por la emoción que le produjeran los elogios del Presidente de la Corporación provincial, no acerto à contestarle una sola palabra.

Señor Cabrera, de fijo un rasgo tan pertinente, mereció inmediatamente un telegrama à Garijo, (que lo quiere como un hijo y eso está perfectamente.)

El Vicepresidente de la Comisión provincial señor Matilla (don Manuel,) nos aseguran que además de curarse el reuma que padece en Alhama de Aragón, tratará, á su paso por Madrid, de ponerse en cura à la vez el reuma político que le aqueja.

> Porque à todos nos inquieta el verle tan molestado: veremos como receta el buen ministro de Estado.

# Càmara de Comercio de Córdoba

Tenemos el gusto de publicar hoy la razonada Exposición que la Junta Directiva del citado culto centro elevó con fecha 17 al Congreso de los Diputados, en demanda de que no se apruebe el proyecto de ley de reforma de la contribución industrial, presentado á dicha Cámara por el actual señor Ministro de Hacienda.

Este documento dice así:

AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

«La Junta Directiva de la Cámara Oficial de Comercio é Industria de Córdoba, tristemente impresionada por la lectura del proyecto de Leg de reforma de la contribución industrial y de comercio, presentado á ese cuerpo colegislador por el actual señor Ministro de Hacienda, é inserto en la Gaceta Oficial del dia 4 del actual, acude respetuosamente ante la representación Nacional, suplicándole informe desfavorablemente y niegue su aprobación á un proyecto que parece ideado para y exclusivamente para imposibilitar ó prohibir el ejercicio del comercio.»

«Es verdaderamente triste el que, cuantos proyectos se sometan á la deliberación de las Cortes, referentes à materias mercantiles, lleven aparejada la ruina, cuando no el descrédito, de nuestro abatido comercio Nacional, y lo es igualmente el que apenas tienen las Càmaras de Comercio tiempo para otra cosa, que, para redactar protestas contra todo lo que proyecta relativo à tan importante ramo de la riqueza pública; y si misión de las Cámaras, sancionadas en el decreto à que obedeció su creación, es la de proponer á los poderes públicos las reformas que en beneficio de los intereses que representan deben realizarse, esa misión se ha convertido en la de oponerse à todo aquello que se proyecta por perjudicial, injusto y oneroso para el comercio y la industria. Asi sucedia con la Ley del impuesto sobre alcoholes, cuyos perturbadores efectos son conocidos del Congreso; así sucedió con el proyecto de Ley del Timbre del Estado, que levantó protestas de parte de cuantos pertenecen ó se interesan por la honrosa profesión de que se trata; y así sucede ahora, que el proyecto de Ley de reformas de la contribución industrial, tras de crear un exorbitante impues to sobre las utilidades, establece una fiscalización y dá tal publicidad à los actos comerciales, que si, como no es de esperar, dado el patriotismo de los señores Diputados, el proyecto fuera Ley, no habría posibilidad material de ejercer el comercio, so pena de estar terrible y constantemente amenazado en su honra por la formación de expedientes de defraudación ó la incoacción de procesos, sin otra causa justificativa que la suspicacia del Agente Administrativo, que puede suponer erróneamente, que en tal o cual operación se comete una falsedad ú ocultación en sus legítimos intereses; porque el exorbitante impuesto fijado en el 10 por 100 sobre las utilidades, no se contrae á ellas exactamente, en razón á que en el decurso del tiempo y al liquidar sus créditos, pueden sufrir grandes deducciones aquellas cifras, disminuyendo las utilidades que se estimaron mayores y en su crédito, porque la fiscalización y publicidad de sus actos lo compromete y puede ser fuente de abusos é inmoralidades sin cuento.»

«¿Es por ventura que al honrado y laborioso comerciante ó industrial se le ha declarado encarnizada guerra, como si en el ejér-

ente que merecer no deba consideración aiguna? No es posible creer que así suceda, pero sea de una manera consciente ó no lo sea, el hecho és que cuantas medidas se proyectan dirigense siempre à aumentar en vez de disminuir el sinnúmero de causas que determinan la honda crisis que el comercio y la industria del país experimenta; à hacer de dia en dia más difícil su existencia, y no contento con ello, después de estrechar hasta lo infimo el circulo de hierro en que se mueve, cuando cumple honradamente cuantos deberes le imponen las leyes imperativas que le alcanzan, existiendo quizá en igual número comerciantes que por consecuencia de la detestable administración de este pais se hallan exceptuados de toda clase de impuestos por contubernio con los llamados por la Ley á procurar un exacto cumplimiento, o por impericia o abandono de estos funcionarios, salvo honrosas excepciones; cuando todo esto pasa y es origen de que el fisco recaude la mitad de lo que recaudar debiera por contribución industrial, proyéctanse medidas encauzadas à castigar y gravar aún más al comerciante honrado y cumplidor de sus deberes, para el que todo impuesto parece reducido.»

«Tamaña injusticia se pretende realizar, y ante ella protesta esta Cámara de Comercio, como protestará el país entero, por el funesto precedente que se sienta y por que cosa sabida es, que si los impuestos justos é igualatorios producen resultados positivos, los que por su cuantia y odiosidad, como el de que nos ocupamos, deprimen hasta el punto de imposibilitar el ejercicio del trabajo honrado, revelando el espírito harto agobiado ya por causas mil, predisponen el ánimo á todo linage de ilegalidades.»

«Por las razones expuestas, y en nombre de esta Cámara de Comercio, suplicamos al Congreso de los Diputados que rechace el proyecto de Ley de reforma de la contribución ! industrial y de comercio, que de prosperar, pondría á todos y cada uno de los individuos que la forman en el sensible caso de renunciar i ticulo del reglamento para la ejecución del á las representaciones con que en la actualidad ; real decreto de 7 de Diciembre último, la Dise honran, por no ser atendidas las justas solicitudes que dirigen à los poderes públicos en ! defensa de los intereses que representan.»

«De su sabiduria y patriotismo espera esta Cámara la resolución que demandan los sagrados fueros de la justicia y de los intereses pátrios.-Córdoba 17 de mayo de 1889.-El Presidente, Rafael López.-El Secretario General, Juan Tejon.»

La Camara cree haber interpretado los sentimientos del comercio é industria de esta provincia ante tan funesto y oneroso proyecto de Lev.

Dios guarde à V. muchos años.—Córdoba 17 de Mayo de 1889.—El Presidente, Rafael Lopez.-El Secretario General, Juan Tejón.»

#### MISCELANEA

Hoy tendrá lugar ante la sección primera de esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha de esta capital, contra Jose Antonio Castro Rojano, por rapto. El letrado señor don Joaquín Velasco esta en · cargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Francisco Muñoz Guijo.

En el sorteo verificado recientemente para la formación de listas de jurados en el juzgado del distrito de la izquierda de esta capital, resultaron elegidos por territorial el Excmo. señor don Ricardo Belmonte y Cárdenas, don Manuel Garcia Lovera, don Antonio Carrasco y don Pedro Barbudo; y por industrial los señores don Antonio Narvaez y Aparicio, Furriel y Viñas.

Ya han comenzado en el campo de la Merced los trabajos preliminares pará la instalación de tribunas, con destino al público que asista á las carreras de velocípedos que durante los dias de la próxima féria de la Salud han de verificarse en el mencionado lugar.

Ruestro querido amigo y colaborador literario el fecundo y laureado vate señor don Antonio Alcalde Valladares, publicará muy en breve una colección de poesías festivas, titulada Truenos y Relámpagos, compuesta de cuatrocientos epígramas, veinte letrillas, veinte cuentos gitanos y veinte poesías satíricas.

Damos las gracias à nuestro Exemo. Ayuntamiento por el programa que ayer se sirvió remitirnos, y que publicamos en otro lugar, acerca de los festejos que han de verificarse en Córdoba durante los dias de la próxima féria de la Salud.

En el correo de ayer, y acompañado de su distinguida esposa, salió para Madrid nuestro querido amigo y correligionario el señor don Federico Huesca. Los señores de Hues ca, que han permanecido una corta temporada entre nesotros, disfrutando de los encantos primaverales de la cercana sierra, dejan con el grato recuerdo de su amable trato, nuevos y cariñosos amigos que desean su regreso.

Ayer por la mañana falleció en Cordoba, victima de breve y traidora enfermedad, nuestro estimado amigo el ilustrado jurisconsulto y Notario del Ilustre Colegio del territorio, señor don Aureliano González Francés, hermano del distinguido orador sagrado del mismo apellido, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral. Las excelentes prendas personales que adornaban al finado, han sido causa de que su muerte sea muy sentida, especialmente entre aquellas personas que tuvieron el gusto de tratarle con mayor intimidad. Enviamos con tan triste motivo nuestro más sentido pésame á su señora viuda, madre, hijos, hermano y demás individuos de su apreciable familia, á la vez que rogamos á Dios por el eterno descanso de su alma. Los funerales tendrán lugar hoy á las nueve y media de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Miguel, á cuyo acto han sido invitados por su presidente los señores sócios del Ateneo, centro á que pertenecia el finado.

Se han acercado á nuestra redacción varios vecinos de la calle de la Madera Alta para rogarnos que llamemos la atención del señor Alcalde, á fin de que ordene al guardia municipal del distrito, evite en aquel sitio la reunión de un sin número de niños, que la mayor parte del día y primeras horas de la noche, se entretienen en escandalizar y armar quimeras tirándose piedras, cosa impropia de una población culta como la nuestra.

Desde primero de Julio próximo, se obligarà à todos los contribuyentes, à fijar en la entrada de los locales en que ejerzan su industria, el recibo que acredite el pago de la contribución.

De acuerdo con lo prescrito en el arrección general de Instrucción pública ha declarado que todas las escuelas vacantes, sean de la clase que fueren, que corresponda proveer por concurso, se anuncien la primera vez por ascenso.

El día 18 del próximo Junio, torea.
rá en Granada, en unión de Luis Mazzantini,
nuestro paisano el aplaudido espada Rafael
Guerra, Guerrita. Los toros que se han de lidiar, pertenecen á la acreditada ganaderia, de
los señores Benjumea.

A continuación publicamos los principales acuerdos adoptados por la Comisión provincial, en su sesión celebrada el día 16 del corriente: «En atención al precario estado de la caja provincial, se acordó interesar del señor Gobernador civil active, por los medios que la ley le concede, la recaudación del contingente provincial, enviando comisionados de apremio cerca de los Ayuntamientos deudores por aquel concepto; y si esta medida no diese resultado, que se proceda à intervenir la recaudación municipal en los pueblos morosos. Disponer se adquieran los antecedentes necesarios para resolver sobre la fianza que en una casa de su propiedad trata de constituir el pagador electo de Obras públicas don Isidoro Moreno. Conceder un mes de licencia al Arquitecto provincial don Rafael de Luque, para que atienda al restablecimiento de su salud. Quedar enterada de que, según el parecer del Arquitecto provincial, no es posible fabricar el pan con destino à los Establecimientos, en la casa Socorro-Hospicio, por no existir en la misma local apropósito para ello, acordándose al propio tiempo que tan luego como dicho facultativo cumpla la licencia que se le tiene concedida, vea si es posible establecer aquél taller en la casa Central de Expósitos, ó construir un local para ello en los terrenos de la huerta aneja à dicho primer edificio. Interesar del señor Alcalde de la capital un certificado de los precios medios que hayan tenidos los comestibles y otros artículos en el año económico actual, para fijar los tipos à que ha de anunciarse la subasta con el fin de adquirir los necesarios en los Establecimientos de Beneficencia. Dictar varias disposiciones á fin de que la Exposición de ganados que ha de verificarse en los dias de la próxima feria de la Salud, ofrezca el resultado satisfactorio que la Corporación, al promover su realización, se propone, designando una comisión de señores diputados para que, con ámplias facultades, intervengan en cuanto se relaciona con este asunto. Nombrar otra comisión para que se sirva estudiar si es posible dar una corrida de toros en la plaza de Córdoba, á fin de destinar sus productos en favor de los Establecimientos benéficos provinciales.

tiempo, y del que ya hemos dado cuenta, de la celebración de un congreso periodístico para pedir el cultivo del tabaco en la región an daluza, parece que vá ganando en probabilidades de que tenga lugar en breve y que se reuna en Córdoba como centro de las provincias andaluzas, no siendo difícil que su celebración sea en los próximos días de la féria de Nuestra Señora de la Salud.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto la remisión al Consejo Supremo de la misma, de la partida de casamiento del capitán de caballería D. Rafael Velasco y Vergel.

Según «El siglo Médico,» la constitución médica reinante en esta semana, revélase por la indole catarral de las enfermedades: así son frecuentes las anginas catarrales, los catarros laringeos y tráqueo-bronquiales, las fiebres catarrales determinadas por enfriamientos, y los catarros gástricos y gastro-intestinales. Preséntanse casos de fiebres intermitentes, continúan el sarampión y la viruela, benigna sin pasar los mismos límites que en las semanas anteriores, y son muy frecuentes las manifestaciones cutáneas y mucosas de las diatesis.

Leemos en nuestro ilustrado colega La Andalucia Moderna: «Definitivamente el dia dos ó tres del próximo Junio comenzará á actuar en el Gran Teatro de Córdoba la compañía de ópera que dirige el maestro Tolosa; las modificaciones que nos consta ha de experimentar la compañía son las que el barítono señor Menotti será sustituído por el señor Arago y no figurará en ella el señor Uetam. La empresa ha contratado ai tenor señor Suagnes, para que comparta el trabajo con los otros dos anteriormente contrados.»

Nuestro antiguo amigo y compañero en la prensa el señor D. José Contreras Carmona, nos ha participado su efectuado enlace en Puente Genil, con la bella y elegante señorita doña Joaquina Garat García. Felicitamos al nuevo matrimonio, deseándole todo género de venturas y prosperidades.

El «lunch» que ofreció en la carcel
en la mañana del domingo la comisión correspondiente del Exemo Ayuntamiento à los invi-

tados al acto de administrar el Viático à los presos de la misma, fué servido por el acreditado establecimiento café y confiteria de La Perla» del señor Reina, presentado con el buen gusto que caracteriza à dicho señor.

Cuando la pobreza entra en una casa por la puerta, la estimación, la amistad, las deferencias y las consideraciones salen por la ventana.—El conde D'Orenstiem.

La nueva fábrica de harinas de Santa Cándida, de la señora viuda de Carbonell é hijos,—de cuya visita y descripción nos ocupamos ayer,—bien merece fijar la atención de nuestro Municipio para que de acuerdo con los propietarios, comparta los gastos del arreglo del camino que conduce á dicha fábrica, dando justo apoyo á los progresos é intereses de la industria local.

Anoche debieron ser embarcados en la estación de los ferro-carriles, para Barcelona, seis toros de la acreditada ganadería de nuestro estimado amigo y paisano el señor D. Rafael Barrionuevo.

Hé aquí los precios de las localidades para las dos corridas que se han de verificar en la plaza de toros de esta capital, en los días 9 y 10 de Junio, féria de Nuestra Señora de la Salud, de que damos cuenta en el programa que en otro lugar de este número publicamos: Sombra.—Palcos con 25 asientos, 130 pesetas.—Asientos de cajón con entrada, 9·10.—Idem de barandilla de grada cubierta con idem, 8·10.—Idem de última grada de tendido con idem, 4·85.—Centro de grada cubierta con idem, 4·60.—Centro de tendido con idem, 4·10.—Sol.—Entrada general, 2·60.

A la cantidad de 2.427 pesetas y 8 céntimos, ascendió el total de lo recaudado en los fielatos de esta capital, el día 20 del corriente.

En las oficinas de la guardia municipal se halla depositado un sombrero que en la madrugada de ayer se encontró en las Tendillas, sin dueño conocido, el guardia municipal del distrito.

El próximo sorteo de la lotería nacional se verificará el día 29 del corriente, constando de 40.000 billetes, al precio de 20 pese tas cada uno, divididos en décimos à 2 pesetas fracción, distribuyéndose 584.000 pesetas en 1.974 premios, de la manera siguiente: uno de 80000 pesetas; uno de 35000; uno de 20000; dos de 5.000; tres de 3.000; 16 de 2.000, y mil seiscientos veinte de 200. Habrá además 99 aproximaciones de 250 pesetas cada una para la centena del premio mayor; 99 de 150 para la centena del segundo; 99 de 100 para la del , tercero. Además 9 aproximaciones de 1.000 para los 9 números restantes de la decena del premio mayor; 9 id. de 500 para la del segundo, y 9 id. para la del tercero. Además dos aproximaciones de 2.000 para los números anterior y posterior del premio mayor; 2 idem para los del premio segundo, y 2 id. para los del tercero.

Dice «El Diario de Cádiz»: -«Palomas mensageras.—Un entusiasta español, el coronel Valenzuela, ha enviado á don Isaac Peral, desde Cabra (Córdoba) doce palomas mensageras para que, con noticias de algun interés, se las envie oportunamente.»

En una asonada que hubo en Madrid dijo un caballero á una señora:

-Huya usted, porque un motin no es un juego de damas.

—Ya lo veo contestó ella, - que es un juego de bolos.

### ACADEMIA POLITECNICA

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el dia de ayer:

A las doce del dia.—Altura barométrica en milímetros, 752'9.—Temperatura á la sombra y al aire libre, engrados centesimales, 23'5.—Dirección del viento, E. NE.—Estado del cielo, Nubes.

En veinticuatro horas.—Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre, 26°2.—Idem mínima, id. id., 15°5.—Agua de lluvia, en milímetros, 0.

Córdoba 21 de Mayo de 1889.—El Director, M. Sidro.

### Agencia Madrileña

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El señor Bravo y Joven en el Supremo

Madrid 20.

Ante la sala tercera del Tribunal Supremo se ha celebrado esta tarde la vista prévia de la causa formada al ex-gobernador de Huelva señor Bravo y Joven por los sucesos de Rio-Tinto.

El abogado querellante señor Botella (don Cristóbal) ha pedido en su meditado informe

la apertura del juicio contra dicha autoridad y el fiscal Sr. Landeira en el suyo el sobreseimiento.

La Sala dictará auto en término de tercero dia.

#### Personal de Magistratura

Madrid 20.

Hoy ha despachado con la reina el ministro de Gracia y Justicia, habiéndose firmado las disposiciones siguientes:

Promoviendo en el turno 1.º á magistrado de la Audiencia de San Clemente, á D. Francisco García Ventoso, teniente fiscal de la de Cuenca; trasladando á la Audiencia de Osuna à D. Diego del Rio y Pinzón, presidente de la de Benavente; para esta plaza á D. Manuel Mella y Montenegro que lo era de la de Osuna; trasladando á fiscal de Lerma al magistrado de la de las Palmas D. Eduardo Enriquez y Rodríguez; trasladando á la de Don Benito al magistrado de la de Lerma D. Gregorio Martínez Serrano, y nombrando presidente de la de D. Benito al fiscal de la misma D. Eduardo Asiego y Gomez.

### En el Senzdo

Madrid 20.

El Senado se reunió en secciones á primera hora, nombrando entre otras comisiones la de reforma della ley de alcoholes.

El señor Marcoartú anunció al gobierno una interpelación sobre política interior y esterior.

El ministro de Estado le advierte que se ha discutido ya ámpliamente la política interior y que nada justifica otra sobre la exterior.

Dicho señor habla estensamente sobre el canal de Suez, Panamá y Marruecos.

### Los alborotadores del Prado

Madrid 20.

De los ocho detenidos ayer con motivo de la proyectada manifestación, cinco han sido puestos en libertad, y tres entregados à los tribunales.

#### En el Congreso

Madrid 20.

En el Congreso han hablado hoy los señores Sánchez Bedoya, Ministro de Hacienda, Villaverde y Romero Robledo.

Antes de la orden del dia se han presentado varias exposiciones contra la contribución industrial, y el señor García Alix ha contendido de la Guerra sobre asuntos ares.

### ares.

#### Sobre el juicio oral Madrid

\_Madrid 20.

En el juicio oral ha informado hoy el señor Ballesteros, letrado de la acción popular, examinando la cuestión de derecho.

Defendió con mucha energía la actitud de la prensa, poniendo de relieve las deficiencias del sumario. Dijo á este respecto que procede procesar a los que han intervenido en la instrucción del proceso.

El presidente llamó la atención sobre lo duro de la frase, pero el orador la sostuvo.

Añadió el señor Ballesteros que si la acción popular quisiese acusar por indicios, podría acusar á Varela.

Si se persigue, dijo, delito de robo, Varela está procesado por robo. Si delito de asesinato, Varela apuñaló à su madre. Si delito de incendio, Varela amenazóla con rociar su lecho
con petróleo.

Terminado el informe, el señor Galiana comenzó el suyo. Confórmase con la calificación fiscal, si bien entiende que debería no apreciar la existencia de causas agravantes.

Terminó recomendando á la Higinia á la benevolencia del Tribunal. La concurrencia numerosa.

## SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 11 al 16 de Marzo último con motivo de las obras de reparación de los empedrados públicos, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la Comisión respectiva, á saber:

### Pts. Cts.

94 50

### Jornales.

Por los de los oficiales y peones ocupados en dicho servicio durante expresado periodo.

Materiales.

A Rafael Olmo, por suministro de cal, arena y ladrillos.

Total. 103 37

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 18 de Mayo de 1889.—J. R. Sanchez.

### BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de Hoy.—Santa Catalina de Sena, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia Parroquial del Salvador, por la Excma. Sra. Condesa de Torres-Cabrera, en sufragio de sus difuntos.

Corte de Maria.—Los asociados visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en la Iglesia Parroquial de Santa Marina.



EL SEÑOR

# DON AURELIANO GONZÁLEZ FRANCÉS

Licenciado on Derecho Civil y Canónico, Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad y del de Sevilla Notario del Colegio Territorial de la misma,

HA FALLECIDO

El Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, el Iltmo. señor Decano del Colegio Territorial de Notarios; la desconsolada viuda, madre, hijos, hermanos. Director espiritual y demás parientes y amigos del finado

#### Q. E. P. D.

Ruegan à sus amigos se sirvan encomendarlo à Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso del alma del finado se ha de celebrar hoy, à las nueve y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

#### ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Con Jañia Cómico-lírica dirigida por D. Juan Espantaleón

Funciones por horas para hoy.—A las 8 y media.—Primer acto de la zarzuela en dos, Los Lobos marinos.—A las 9 y media.—Segundo acto de la misma.—A las 10 y media.—La zarzuela en un acto de cinco cuadros, Certámen nacional.

Precios para cada función.—Palcos y plateas, 2 pesetas y 10 cénts.—Butaca con entrada, 50 cénts.—Anfiteatro y delanteras con idem, 30 id.—Entrada principal, 25 cénts.—Idem al paraiso, 15 cénts.

# SECCIÓN COMERCIAL

BOLSA DE MADRID DEL DIA 20 DE MAYO.

Deuda amortizable, al 4 por 100. 90-15
Billetes Hipotecarios de Cuba. 105-65
Acciones del Banco de España. 416-00
3 por 100 de Cuba. "
Banco Hipotecario Colonial, cédulas al 5 por 100. "
Idem id. al 6 por 100. "
Carpetas Cuvas Nuevas. "
Acciones de tabacos. 111-00

# MERCADO DE CÓRDOBA

Trigo de 38 á 40 rs. fanega.—Cebada de 20 á 22. Escaña á 16. - Habas mazaganas á 24.—Idem morunas á 25.—Maiz dentro de la plaza de 38 á 40. Alpiste á 40.—Garbanzos de 50 á 120.—Arvejones á 24. Yeros á 26. - Harina del país de 1. á 15. - Idem de Castilla de 1., sin derechos de consumos, á 18. Idem de Aragón de 1. á 16. Aceite en los molinos de 27 á 27 y 112.

Fernan Nuñez: trigo de 36 á 37 rs. fanega; cebada de 16 á 17; habas 24 á 25; aceite a 35 reales arroba.

La Rambla: trigo á 40 rs. fanega; cebada 19; lizbas 25; garbanzos 60; escaña 14; alpiste 39; aceite 35 rs. arroba; vino del país 25; vinagre 14; carne vacana 4 1/2 rs. libra; idem de cerdo en vivo 3'75; tocino salado 5; jamón 8.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

# SECCION DE ANUNCIOS

para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bron-Correo.

afé nervino medicinal Maravilloso para los dolores de el mejor purgante anti-bilioso y cabeza, jaquecas, vahidos, epi- depurativo, de acción fácil, se lepsia paralisis, debilidad, males gura y sin irritar, aunque se quitis, asma, etc., á media y del estómago, del vientre y los una peseta la caja. Van por de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

ildoras Lourdes usen por mucho tiempo. Se to-1'50 ptas. caja. Van por Correo. pesetas caja. Van por Correo.

espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónicoman para conservar la salud; genitales del Dr. Morales, á 7.50

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pesetas botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

# THE THE

PREPARADA POR EL DOCTOR

Esta untura, á más de producir una pronta y enérgica vexicación, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito segura en el tratamiento de los alifafes, esperavanes, paralisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos, y en general to los los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital, y la aceptación que ha merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera. linimentos Boyer Michel, Alonse Ojea, tópico Fuentes y otros nacionales y extranjeros. Se expende en cajas de 8, 12 y 16 reales, en la Farmácia de D. Mariano Montilla,

calle de San Pablo núm. 37, Córdoba.



# LA WIND Y EL FEWY ESPANOL

Compania de seguros reunidos

Establecida en Madrid calle de Olózaga núm 1.º, paseo de Recoletos

GARBANITA

Capital social. . . . Primas y reservas .

12.000.000 de ptas. efectivas 41.075.893

Aceites clarificados y corrientes

Bartolomé Romero

Encarnación 5.—Teléfono núm. 18.

contrar aceites clarificados con destino á la

mesa, y á lienaria ha prestado preferente

atención este establecimiento, único en su

clasa en Córdoba, expandiéndolos al público

de superior calidad y con todas las condi-

corrientes para otres usos, unos y otres á

precios acequibles, como podrán ver los que

honren el establecimiento con sus pedidos.

Encarnación, 5.

Aviso interesante à las Señoras

AA. RR., tiene el gusto de ofrecer á su nu-

merosa cliente a un elegante surtido en

trajes, abrigos, sombreros de última nove-

dad, flores, plamas, adornos de cabeza,

horquillas, agujetas, peinstas y varios ca-

al natural, puf, flaquillos y toda clase de

arte de peluquería. - Rayas imitación

Gondomar 7, casa de huéspedes Nueva

-- Arrendamiento. -- Desde San Juan

De nueve de la mañana en adelante.

próximo se hace de la casa calle Mayor de

San Lorenzo, núm. 157, y desde el dia de

varios departamentos con sus cocinas in-

dependientes; para tratar y recoger la ila-

ve en la calle Arco Real, núm. 4, sastrería

Mme. Taix, peluquera de SS. MM. y

También se venden aceites comunes ó

cionas apatecibles.

prichos para la cabeza.

articulos de peluquería.

del Cármen, Córdoba.

de Armenta.

Era una necesidad reconocida la de en-

25 ANOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de Rvon. 48 millonas, no nomina es, sino efectivos, es superior al de las demás Compañias que operacien España, asegura contra

el incendio y la vida. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años últimos, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de pesetas 54.771.411.

Subdirección en Córdoba, Carlos Rubio, núm. 6, á cargo de don Cristobal M. Pesquero.

# GIRUJIA DIUTAL M. BELMONTE

En dentaduras artificiales las construye por todos los sistemas conocidos hasta el más moderno y último de encia blanda contínua, para que no produzcan molestias de ningún género, y sin tener que extraer las raices que existan en las encias.

Confecciona tambien los paladares completos, conocidos por obturadores, para la major pronunciación.

La extracción de muelas, raises y demás operaciones dentarias sin dolor por los nuevos procedimientos y aparatos.

Las orificaciones y empastes las garantiza; á la ar recomienda mucho los nuevos empastes de esmalte artificial que son los más reputados y recomendados en otras naciones.

Ofrace su gabinete operatorio, Morillos número 2, (esquina á la calle Gondomar). Teléfono núm. 83.

# calle de la Plata, num. 8

Servicio permanente en almuerzos y comidas, á precios económicos.

Vinos y licores escogidos entre lo más selecto.

--- Arrendamiento .- - Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 63 en la calle de Lineros: en la misma calle número 65 darán razón.

## DE CALZADO CORDOBÉS Cuesta de Lujan, 7.

Grande y variado surtido en cuantas clases puedan desearse, á precios muy arre-

Elegancia y esmero en su construcción en especialidad en la calidad de los mate-

Precio fijo.

·i:lea.

### El Velocigrafo

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, Autocopistas, poligrafo, hectógrafo, Cyclostilo, etc., etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc., etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

#### PRECIO

Tamaño Comercial (34×23 cts.) Pts. 16. Cada caja lieva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, Sres. Roy y Comp.", Ataulfo, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de facil cobro y se les remitirá por el ferrocarril á la estación que designen (portes á cargo de los compradores).

-Arrendamiento. - Desde el dia é desde San Juan próximo se hace completa ó por pisos de la casa principal conocida por la del Arco, en la calle Osario, de esta ciudad. Para tratar, Manueles, 8.

=Arrendamiento. - Desde San Juan próximo se hace de la casa número 157 calle Mayor de San Lorenzo, de esta ciudad. Desde el dia se arriendan también unos departamentos en dicha casa. Asímismo, se arriendan desda el dia un portal propio para establacimiento y unos graneros, en la casa número 16 Compás de San Agustin. Para tratar, en la sastrería de Armenta, calle Arco Real 4, frente á la de Claudio Marcelo.

-Arrandamientos. - Dasde el dia se hace de la casa calle Libraria núm. 13, desde San Juan en adelante calla Mucho trigo núm. 13 y Alfonso XII 35, duplicado. Para tratar San Eulogio núm. 10, con don Miguel Guerra.

-Arrendamiento. = Se hace desda el día de la casa número 77 calle de Alfonso XII, y desde San Juan en adelante de la número 16 calie del Toril; para tratar, en el número 13 calle de Carreteras.

--- Arrendamiento. -- Desde San Juan próximo se hace de la casa situada en la parroquia de San Andrés, calle de Pedro Fernandez núm. 11, con fachadas á dicha calle, y á la de los Cidros; contiene en planta baja siete habitaciones, cocina, pilas, pozo y cuadra, y en principal ocho habita ciones y cocina. Para tratar de su renta y condiciones con su dueño calle Libreria número 19, establecimiento conocido por Fábrica de Cristal.

-Arrendamiento. -- Desde San Juan próximo se hace de la casa número 94 calle de Santa María de Gracia, con gran portal propio para establecimiento. Para tratar, con D. Antonio Moreno, Cuesta de Luján, peluquería.

-Corchos para enjambrar avejas. Se venden desuperior calidad, Madera alta, 16. -PASTO3.-Se vende el fruto de bellota de la dehesa de Pendolillas y sus agregados, dehesa Dueñas, lagarillos Ravé, colada de Rivera, colada de la Solana, de huerta de Zaban y hazas de la Virgen, é igualmente se venden los pastos para yaguas, vacas, cerdos, cabras y obejas en los sitios respectivos y todo por años completos ó un año por lo menos agrícola, segun costumbre del pais. Para trata, casa del Excmo. señor marqués de Benamejí, calle de Agustin Moreno, núm. 145.

-Arrendamientos. - Se hace desde San Juan próximo de la casa calle de los Frailes, número 65 y Huerto de San Andrés 21: papara tratar, con su dueño Don Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento, número 10.

Queso de ovejas. -- Se vende superior en casa del ganadero, Medina y Corella 2, antes Convalecencia.

-Arrendamiento. - Desde el dia y por meses se hace de la casa núm. 8 calle de Juan de Mena. Para tratar en el núm. 6 calle de los Angeles, con don Rafael Castiñeira.

=Aviso. - En la calle Cardenal González número 30, frente á la ermita del Amparo, se colocan y componen toldos por el conocido industrial Manuel Ambrosio y García.

-Arrendamientos. - Desde San Juan se hace de las cusas, núm. 14 calle del Cister y núm. 9 calle de Santa Isabel de los Angeles. Para tratar, del precio y condiciones Angel de Saavedra, 8.

-Arrendamiento. - Desde San Juan próximo se hace de un estenso local que mide mil varas con muchas habitaciones, pajares, cocheras, etc., propio para un labrador ó coches, en la calle de Santa Inés sin número, teniendo la entrada frente á la fuente de la Magdalena; para tratar en el café de la Perla.

-LECHE PURA DE CABRAS. - Se ha establecido un nuevo puesto, por cuenta del cosechero, en la calle de los Angeles número 6, á 15 centimos cuartillo.

-Almoneda. -Se hace de varios muebles de casa, entre ellos un bufete, dos estantes de caoba y cuadros al óleo. Morcria, núm. 5.

-Don Santiago Gordo, profesor de piano y segundo premio del Conservatorio de Madrid, tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios en la calle de Zapateria vieja,

Precios al mes .- Lección diaria á domicilio 15 pesetas. - Idem en su casa 7.50 pesetas — Alterna á domicilio 10 pesetas. --Idem en au casa 5 pesetas.

-Se arrienda la casa número 20 calle de la Concepción, y en la misma darán razon también de un gran local cerrado, que se arrienda, con agua de pié, para taller de var pintería ó de marmolista, ó para fábrica de gaseosas; tambien se arrienda un lavadero, independiente, con agua de pié y várias habitaciones. Todo esto situado en el número 31 de la calle de la Concepción.

--- ALMONEDA. --- Se hace de varios muebles, entre ellos una cama de hierro de matrimonio y tres urnas, en la calle San Agustin núm. 24, de 10 de la mañana á 6 de la tarde.

Colegio de primera y segunda enseñanza BAJO LA DIRECCION DE

### D. Juan Castex y Ruiz CALLE SAN PABLO, 45

En este centro de enseñanza se admiten alumnos medio-pensionistas y externos para las enseñanzas propias de la instrucción primaria, grado de Bachiller y carrera del Magisterio.

# MIRANDA E HIJO

Cirujanos dentistas de la Real Casa

Ultimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, - sistemas Norte Americano, - únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser may flexibles y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en crificaciones y empastes permanentes. Licor Fabhuer, que quits seguidamente los más violantos doloras da muelas.

Honorarios módicos. Clínica, Liceo

30, Córdoba.